12301 - No es lícito mirar pornografía en absoluto, ni siquiera con la propia esposa.

Pregunta

La pornografía esta prohibida en el Islam. ʕCuán grave es el pecado de “mirar” material pornográfico con la propia esposa de vez en cuando?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Mirar pornografía está prohibido, sea la persona casada o no. El que lo hace debe arrepentirse ante a Allah. ʕCḿo puede una persona mirar tales cosas con su esposa y permitir que ella también lo mire? Las mujeres son débiles y fácilmente influenciables; de hecho mirar tales cosas puede llevar a problemas entre esposos que puede resultar en el divorcio – Allah no lo permita. Sin duda, si un hombre aprueba esto, carece de ghirah (celo protector), que es lo que distingue a un musulmán de los demás, de los kaafirs y duitos (cornudos) quienes aprueban la obscenidad e inmoralidad en sus familias. Además, mirar este material hace que uno tome la inmoralidad con liviandad y estimula la promiscuidad. Le pedimos a Allah que nos guarde sanos y salvos. Que el que ha cometido tal pecado se cuide del castigo de Allah; que se apresure a arrepentirse. El esposo debería estar interesando en buscar aquello que ayude a su esposa a mantenerse casta, y no cosas que estimulen acciones inmorales.

Y Allah sabe mejor.